

## **PLAN ESTRATÉGICO PETJADES 2022-2028 PARA EL SALVADOR**

### **INDICE GENERAL**

- **Contexto de El Salvador en el momento de realización del Plan Estratégico**
- **Enfoques y prioridades**
- **Objetivos y líneas estratégicas**
- **Relación de PETJADES con el entorno.**
- **Coordinación y complementariedad con otros agentes que trabajan en el territorio**
- **Alineación con planes nacionales y regionales.**
- **La evaluación y la rendición de cuentas**
- **Valor añadido de PETJADES**
- **Compromisos adoptados**

### **CONTEXTO DE EL SALVADOR EN EL MOMENTO DE REALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2028**

La economía de El Salvador tuvo el menor crecimiento de Centroamérica, con una caída de 8.6 % en 2020 según la CEPAL. La CEPAL estima que la actividad económica en El Salvador crecerá 3.5% en 2021, por lo que se recuperaría menos de la mitad del PIB perdido en 2020.

Los indicadores sociales y económicos de El Salvador muestran el duro impacto causado por el COVID-19 en 2020, en muchos casos, rompiendo récords históricos. Entre los impactos generados, cabe mencionar:

- i. La economía está en recesión: El PIB caerá alrededor de 6.5% en 2020.
- ii. Se han perdido 60,461 empleos, entre enero y septiembre de 2020: récord histórico en los 66 años de registros del ISSS.
- iii. Los salarios en el sector privado caen 7.4% en 9 meses a septiembre de 2020.
- iv. Habrían caído en situación de pobreza entre 430 y 445 mil personas, un retroceso mayor al de 2008.
- v. Las remesas familiares llegarán a \$5,879 millones (\$230 millones más que en 2019), cantidad mayor al déficit comercial (\$5,455 millones).
- vi. Ante la disminución de la actividad económica y disminución del empleo, la pobreza estaría aumentando alrededor de 6.3 puntos, de 27.5% en 2019 a 33.8% del total de hogares en El Salvador: un récord histórico de retroceso social.
- vii. Por tanto, el número de personas viviendo en situación de pobreza podría elevarse de 1.85 millones (27.5% de la población total de 2019) a 2.28 millones (33.8% del total de hogares), esto es, entre 430 y 445 mil personas habrían pasado a vivir en situación de pobreza; y una cuarta parte de ellas en pobreza extrema.

También importante señalar que, en El Salvador en febrero 2021, se llevaron a cabo elecciones para Diputados (periodo 2021-2024), cuyos resultados han sido históricos y sin precedentes, ya que el partido del Presidente actual de El Salvador (Nuevas Ideas), ganó 56 diputados, lo cual da mayoría calificada dentro de la asamblea



legislativa. A la fecha este partido está aprobando las leyes que quiere, sin tomar en cuenta las opiniones de la oposición y lo más delicado, sin tomar en cuenta a la Sociedad Civil.

Así en su primera sesión, el 1 de mayo del 2021, esta Asamblea legislativa (periodo 2021-2024), destituyó a magistrados de la sala de lo constitucional y al fiscal general de la República de El Salvador (según expertos de manera inconstitucional), con lo cual se da un duro golpe a la democracia salvadoreña y en respuesta a esta actuación, la comunidad internacional ha externado sus condenas y preocupaciones. Analistas políticos sostienen que la presión internacional obligó al presidente de El Salvador a desarrollar una reunión privada con representantes Diplomáticos (solo Estados Unidos estuvo ausente), en la cual intentó convencerles de que la destitución de la magistrados de la sala de constitucional y Fiscal general, fue constitucional; después de esta reunión, el presidente ha mantenido ciertos roces (vía redes sociales) con algunos políticos y representantes de gobiernos, principalmente de Estados Unidos.

Se han aprobado 43 decretos de leyes (<https://www.asamblea.gob.sv/decretos/decretosporanio/2021/0>), la mayoría con dispensa de trámite, sin participación de la oposición y sociedad civil. Entre las más controvertidas están: a) Régimen excepcional y transitorio que faculta al ministerio de hacienda para realizar la transferencia de una parte del saldo total de los recursos del fondo para el desarrollo económico y social de los municipios, pendientes de entregar a las municipalidades, correspondientes hasta el mes de abril; esta ley faculto al gobierno central para que este no entregue fondos que debe a las gobiernos municipales, desde mayo 2020 a abril 2021, de tal forma que los gobiernos municipales a la fecha no cuentan con fondos para hacer proyectos; b) La Ley del Bitconin, que entrara en vigencia en septiembre 2021; entre otros que implica restricciones al acceso a la información, uso de los recursos de los contribuyentes y quienes mantienen sus ahorros en los bancos. Además mando al archivo todas las leyes que la anterior asamblea legislativa estaba analizando.

Muchas instituciones y organizaciones de la sociedad civil de amplia trayectoria democrática, organizaciones gubernamentales, empresa privada, analistas políticos, académicos de universidades, entre otros desaprueban las acciones que están desarrollando.

## **ENFOQUES Y PRIORIDADES**

La presente estrategia se inscribe plenamente en el marco de los acuerdos suscritos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en la Carta Africana sobre Derechos Humanos y Pueblos. En concreto, nuestra estrategia se basa en el **apoyo al pleno ejercicio del Derecho al Desarrollo, del Derecho a un nivel de vida adecuado y medios de subsistencia, del Derecho al trabajo, del Derecho a la igualdad entre hombre y mujeres, del Derecho a un ambiente sano, del Derecho al agua y a una alimentación sana y del derecho a la participación democrática**

Petjades como ONGD busca estar inserta en procesos de desarrollo local que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, con relaciones de equidad, a la reducción de la pobreza y a la preservación de los recursos naturales, bajo un enfoque basado en los derechos humanos. Se trabaja partiendo de los derechos humanos que se pretende fortalecer y para los que se busca que se impliquen, titulares de obligaciones, de derechos y de responsabilidades, siendo en este sentido parte de los procesos que facilita el ejercicio de los mismos.

La incorporación del **Enfoque Basado en Derechos Humanos** en la cooperación internacional, lo entendemos desde PETJADES, como un cambio de paradigma, como una nueva mirada, que hace que entendamos la cooperación para el desarrollo como una herramienta para el cambio hacia un mundo más justo, basada en la defensa y ejercicio de los derechos humanos..

Apostamos por una estrategia de **concentración geográfica**, basada en la no dispersión de las propuestas y en la maximización de las potencialidades de la organización, que suponga un verdadero impacto en las zonas de intervención, dado que el acompañamiento de los procesos de desarrollo se vincula durante varios años. En esta *concentración geográfica*, identificamos como países de intervención Kenia. De igual manera, en aras a la no dispersión, identificaremos un único socio local en cada uno de los países, al que demandaremos:

- La NO búsqueda de soluciones inmediatas a los problemas identificados, sino soluciones a largo plazo, que tengan una visión desde lo local hacia lo global.
- El compromiso de continuidad de trabajo tanto temporal como espacial, en las zonas de intervención identificadas y consensuadas con Fundación CORDES.
- Fomento de la participación directa de sujetos de derechos en la identificación, gestión y evaluación de los programas y/o proyectos.
- Compromiso con el respeto a la cultura y costumbres de las zonas de intervención
- Compromiso con el respeto por el entorno y por la equidad de género.
- Trabajar desde un enfoque de derechos humanos



## **RELACIÓN DE PETJADES CON EL ENTORNO**

**PETJADES** pertenece a la Coordinadora Valenciana de ONGD y por tanto a la Coordinadora Estatal de ONGD. Se tiene relación con otras ONGD a nivel participativo en cursos, talleres, campañas y plataformas, tales como, Pobreza Cero, REAS, REDES, Coordinadora Estatal de Comercio Justo. De igual manera, se colabora con la Unión de Consumidores de España. Merece la pena hacer especial mención a la relación de partenariado con ECOSOL ONGD.

PETJADES mantiene una fuerte relación de colaboración con sus socios estratégicos en Centro América, en la Zona Andina y en Kenia: Fundación CORDES, el Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala, Fundación MCCH, Chamtany, HFI, Mejorha, Fundación Nor Sud y CREDIFUTURO.

Con organismos públicos como la Agencia Española de Cooperación Internacional, Generalitat Valenciana, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Valencia. Así como con organizaciones privadas como Fundación La Caixa, Caixapopular, Fundación Bancaja o Fundación Abargues.

## **OBJETIVO Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO:**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL**

Promoción y defensa del derecho al desarrollo, desde la mejora de las capacidades económicas y productivas basadas en modelos de desarrollo alternativo y sostenible, que impliquen la generación de riqueza, la distribución y redistribución equitativa, así como la promoción de la seguridad y soberanía alimentaria, el consumo responsable y el comercio justo, con enfoque de inclusión<sup>1</sup>.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS**

Los objetivos específicos planteados en este Plan Estratégico, los diferenciaremos en dos ejes:

Objetivos de desarrollo:

- O.D.1 Acrecentar el papel de PETJADES en defensa del derecho al desarrollo en Bolivia, Perú, EL SALVADOR y El Salvador, en colaboración con sus socios locales, Guaman Poma de Ayala, Fundación Nor Sud-CREDIFUTURO, **Fundación CORDES**, Chamtany, HFI, Mejorha y Fundación MCCH.
- O.D.2 Concentrar la actividad de PETJADES en proyectos y/o programas de cooperación internacional, en el ámbito del Desarrollo Económico Local (DEL).
- O.D.3 Fomentar la cooperación Sur-Sur entre nuestros socios locales
- O.D.4 Fomentar flujos de transferencia de capacidades entre sociedad civil Sur-Norte, Sur-Sur y Norte-Norte.

---

<sup>1</sup> El enfoque de inclusión lo consideraremos desde las 3 dimensiones del desarrollo ( dimensión económica, que incluya la capacidad de los sujetos de derechos para acceder a los medios para participar en los intercambios productivos; dimensión política, que considere el ejercicio de derechos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales; dimensión socio-cultural, que implemente dinámicas de acceso a la sociedad)



- O.D.5 Incidir en el derecho a la participación para la construcción de una ciudadanía global, que reaccione de manera propositiva a problemas globales.

Objetivos sociorganizativos:

- O.SO.1 Ampliar la base social de PETJADES en un 10% anual.
- O.SO.2 Fomentar la previsibilidad de recursos de cara a nuestros socios estratégicos, apalancando un mínimo de 50.000 € anuales por entidad socia.
- O.SO.3 Consolidar a PETJADES como una organización sostenible, eficiente, participativa y transparente.
- O.SO.4 Consolidar a PETJADES como agente relevante de la cooperación para el desarrollo valenciana.
- O.SO.5 Incrementar la participación de PETJADES en redes sociales del tercer sector, vinculadas a la cooperación internacional y vinculadas a la Economía Social, tanto en el Norte como en el Sur.
- O.SO.6 Fomentar emprendimientos vinculados a la Economía Social en el Norte.



La elaboración del cuadro de mando de nuestra Planificación Estratégica para El Salvador, se basa en el análisis de impactos de los procesos acompañados desde 2002 al 2021, que se detallan a continuación y de los cuadros operativos 2022-2028, que emanan de la Planificación Estratégica de nuestros socios locales 2019-2028 y que también relacionamos a continuación.

## **El Salvador**

En El Salvador, PETJADES trabaja con Fundación CORDES, desde el año 2001. CORDES nace el 20 de junio de 1988, por decisión de las comunidades repobladas organizadas en CRIPDES-CCR. Trabaja en 10 departamentos, 61 municipios, más de 300 comunidades y más de 10.000 familias, divididas en 5 Regiones de trabajo:

Región I: Chalatenango

Región II: Cabañas- Cuscatlán

Región III: San Vicente- La Paz

Región IV: Norte de San Salvador- La Libertad

Región V: La Libertad.

El compromiso de trabajo de PETJADES con CORDES, se localiza geográficamente en la Región IV: Norte de San Salvador y La Libertad.

CORDES es una institución líder en el desarrollo rural sostenible en El Salvador, que considera como centro del desarrollo al ser humano en equidad y armonía con el medio ambiente, que integra los procesos económicos y sociales de carácter local y nacional e incide en la transformación estructural del País.

Las líneas estratégicas de intervención de CORDES son:

- Relaciones y gestión
- Sistemas de producción
- Desarrollo de iniciativas empresariales
- Desarrollo Local
- Desarrollo Ambiental
- Integración de la mujer en la productividad
- Integración de la juventud a la productividad

En función de estas prioridades estratégicas, PETJADES, se compromete al acompañamiento de los siguientes procesos, implementados por CORDES, dentro de su Plan Estratégico 2019-2028, motivo por el cual, el periodo de nuestra planificación estratégica es hasta 2028:

- Dentro de los sistemas de producción especializada. Se trabajará en las cadenas de lácteos y cárnicos, con Enfoque de género en Desarrollo.



- Dentro de desarrollo local y ambiental, en acceso a servicios sociales básicos, PETJADES apoyará el trabajo en la gestión integrada del recurso hídrico/ Derecho al agua.

Los proyectos implementados por PETJADES en el País, hasta el momento de la elaboración de la presente Estrategia, y siguiendo la Misión de PETJADES, han sido los siguientes:

<b>Título</b>	<b>Fecha</b>	<b>Monto</b>	<b>Sector</b>	<b>Financiadores</b>	<b>Localización</b>
Contribuir al ejercicio del derecho Humano al saneamiento, la salud y la participación de 506 personas (255 mujeres, 251 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, en la comunidad San Jorge y Apantios, municipio San Pablo Tacachico.	2022-2024	345.210,48 €	Derecho al Saneamiento	Generalitat Valenciana / PETJADES / ECOSOL	
Contribuir al ejercicio del derecho Humano al saneamiento, la salud y la participación de 493 personas (222 mujeres, 271 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, en la comunidad Los Rivas, municipio Aguilares	2023-2024	27.080,10 €	Derecho al Saneamiento	Ayuntamiento de Valencia / PETJADES / ECOSOL	
Contribuir al ejercicio del derecho Humano al saneamiento, la salud y la participación de 250 personas (161 mujeres, 89 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, en la comunidad Los Lirios	2023-2024	44,981.20 €	Derecho al Saneamiento	Diputación de Valencia / PETJADES / ECOSOL	
“Contribuir al ejercicio del derecho al saneamiento, la salud y la participación de 232 personas (127 mujeres, 105 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental,	2021-2022	45,276.73 €	Derecho al Saneamiento	Diputación de Valencia / PETJADES / ECOSOL	Comunidades de la Zona Norte de San Salvador y La Libertad



en la comunidad San Antonio, municipio El Paisnal”.					
Las mujeres de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico, El Salvador ejercen sus derechos de organización, participación, incidencia y económicos	2021-2023	352.880.90 €	Derechos de las Mujeres/ Desarrollo socioeconómico	Generalitat Valenciana/ PETJADES/ ECOSOL	Comunidades de la Zona Norte de San Salvador y La Libertad
Contribuir al pleno ejercicio del derecho al agua de calidad y al derecho de participación de 432 personas (247 mujeres, 185 hombres), de la Comunidad Santa Carlota del Municipio Aguilares. El Salvador.	2019-2020	40.062 €	Derecho al agua	Diputación de Valencia / PETJADES / ECOSOL	Comunidades de la Zona Norte de San Salvador y La Libertad
Fortaleciendo la organización, gestión socioeconómica y el derecho a la participación de 3 asociaciones de mujeres de los municipios Aguilares, El Paísnal y San Pablo Tacachico, en las que participan 225 personas (150 mujeres y 75 hombres) con inclusión equitativa y un uso eficiente de los recursos disponibles en los municipios	2018-2019	41.180,55 €	Derechos de las Mujeres/ Desarrollo socioeconómico	Ayuntamiento de Valencia / PETJADES / ECOSOL	Comunidades de la Zona Norte de San Salvador y La Libertad
Contribuir al pleno ejercicio del derecho al agua de calidad y del derecho a la participación, de 400 personas (208 mujeres, 192 hombres) de la Comunidad Los Mangos de San Pablo Tacachico. El Salvador	2017-2018	47,999 €	Derecho al agua	Diputación de Valencia / PETJADES / ECOSOL	





Contribuir al pleno ejercicio del derecho al agua de calidad y del derecho a la participación, de 453 personas (218 mujeres, 235 hombres) de la Comunidad El Chaparral y Santiago Torres del Municipio de El Paísnal. Norte de San Salvador- La Libertad. El Salvador.	2016-2018	295,760.32 €	Derecho al agua	PETJADES ECOSOL GENERALITAT VALENCIANA	
Formación profesional de tres mujeres jóvenes de la zona rural de San Pablo Tacachico y El Paísnal.	2016 - 2018	15.500,00 €	Derechos de las mujeres	PETJADES/FUNDACION ABARGUES	
Fortalecimiento de capacidades colectivas de generación de ingresos y del derecho a la participación, de 16 organizaciones y 488 personas del Norte de San Salvador y La Libertad. (en ejecución)	2014-2017	380.000 €	Derechos de las Mujeres/ Desarrollo socioeconómico	PETJADES Y ECOSOL/LA CAIXA	
Implementación de un sistema de abastecimiento de agua en la comunidad las Pampas 2, del Municipio Aguilares.	2013 - 2014	93.000 €	Derecho al agua	PETJADES Y ECOSOL/FUNDACION ABERGUES	
Fortalecimiento organizativo y ampliación del sistema de agua potable en la comunidad Dimas Rodríguez, municipio el Paísnal.	2012	40.458,16 €	Derecho al agua	PETJADES Y ECOSOL/PETJADES/ AYUNTAMIENTO DE VALENCIANA	
Desarrollo integral comunitario de los municipios de San Pablo Tacachico, Aguilares, y el Paísnal. (Se instalaron 3 sistemas de agua potable en igual número de comunidades)	2009 - 2012	618.799,92€	Derecho al agua	PETJADES Y ECOSOL/ GENERALITAT VALENCIANA	
Fortalecimiento de capacidades técnicas, organizativas, productivas y	2009 - 2010	128.560,24€	Desarrollo socioeconómico	PETJADES Y ECOSOL /CAJA	



empresariales, de productores y productoras de carne.				MADRID	
Sistema de abastecimiento de agua potable para la comunidad Bolívar. Municip. de Aguilares.	2008 - 2009	90.000,00 €	Derecho al agua	PETJADES ECOSOL/CAJA MADRID	Y
"Establecimiento de un sistema de agua potable de calidad y fortalecimiento de la participación ciudadana en las comunidades de la Comunidades de la Sabana y las Pampitas del municipio de Aguilares	2008 - 2009	350.000,00€	Derecho al agua	PETJADES ECOSOL /Generalitat Valenciana	Y
Autoconstrucción de casas	2005-2006	52,700 €	Desarrollo Comunitario	PETJADES ECOSOL – CAJA MADRID	Y
Establecimiento de un sistema de agua en cantón el tronador.	2004-2005	63,700 €	Derecho al agua	PETJADES ECOSOL-CAJA MADRID	Y
Construcción del Centro de Formación Rural Integral Rutilio Grande.	2004 - 2005	260.641 €	Desarrollo Comunitario	PETJADES ECOSOL-G. VALENCIANA	Y
<b>TOTAL</b>		<b>3,333,790.6 €</b>			



La ejecución de estos proyectos, ha supuesto los siguientes impactos, hasta 2021:

	INDICADOR	LINEA DE BASE (situación antes de iniciado el proceso).	META INTERMEDIA	META FINAL	COMENTARIOS SOBRE LA CONSECUCCIÓN
<p>Derecho a un ambiente sano</p> <p>- Gestión integrada del recurso hídrico</p>	<p>Al finalizar el año 2021 se han instalado y están funcionando 10 sistemas de agua potable (3 en municipio El Paísnal, 6 en municipio Aguilares, 1 en San Pablo Tacachico), que benefician a 3.080 personas de 10 comunidades.</p> <p>Al finalizar el año 2021 la población de 10 comunidades beneficiarias de sistemas de agua potable participan junto a</p>	<p>El Municipio Aguilares cuenta 53 caseríos y colonias, de las cuales solo 30 cuentan con sistemas de agua potable funcionando correctamente.</p> <p>El Paísnal y San Pablo Tacachico tiene un déficit de agua potable de mas del 60%</p> <p>No existe participación</p>	<p>CORDES y gobiernos locales han instalado 4 sistemas de agua potable, que beneficia a dos comunidades.</p> <p>Población beneficiaria de 3 caseríos se organizan en comité de agua, que tienen una participación</p>	<p>CORDES y gobiernos locales (Aguilares, El Paísnal, San Pablo Tacachico), han instalado 10 sistemas de agua potable, que benefician a 3.080 personas provenientes de 10 comunidades (3 en EL Paísnal,-6 en Aguilares, 1 en San Pablo Tacachico).</p> <p>Gobiernos locales (Aguilares, El Paísnal, San</p>	<p>Sistemas de agua potable se instalaran con recursos de Generalitat Valenciana / Diputación de Valencia / Ayuntamiento de Valencia / Fundación Abargues / PETJADES, ECOSOL, gobiernos locales (Aguilares, El Paísnal, San Pablo Tacachico)</p>



	gobiernos locales (Aguilares, El Paisnal, San Pablo Tacachico), en la gestión de los sistemas de agua potable.	alguna de la población beneficiaria en la gestión de los sistemas de agua potable.	equitativa de hombres y mujeres.	Pablo Tacachico), y 10 comités de agua, gestionan conjuntamente 10 sistemas de agua instalados, con apoyo de la cooperación	
Igualdad entre hombres y mujeres	Al finalizar el año 2021 hombres y mujeres de 21 comunidades participan equitativamente en actividades sociales, económicas, productivas, organizativas y de capacitación	Los hombres tienen el dominio en la participación de iniciativas económicas, sociales, productivas y de capacitación.		Existe una participación promedio del 40% de mujeres en la implementación de iniciativas económicas, capacitaciones, etc.	
Derecho a un nivel de vida adecuado y medios de subsistencia. - Soberanía y seguridad alimentaria	Al finalizar el 2021, unas 250 familias (1200 personas), han mejorado su dieta alimenticia.	Más de 2,359 familias con ausencia de iniciativas productivas que	Implementados 100 iniciativas productivas que contribuyan al mejoramiento de su dieta alimenticia.	Implementados 175 bancos ganaderos y 75 granjas familiares que	



<p>- Fomento de programas de cooperativismo</p>	<p>Al finalizar el año 2021 existe una Asociación Cooperativa de mujeres que procesa y comercializa carne y embutidos de cerdo principalmente.</p>	<p>contribuyan al mejoramiento de su dieta alimenticia.</p> <p>93 familias crían cerdo de forma empírica sin brindar los manejos apropiados, pero dispuestos a tecnificar su producción.</p>	<p>Formada y funcionando una asociación cooperativa de comercialización con al menos 50 socios/as.</p>	<p>han contribuido al mejoramiento de la dieta alimenticia de 250 familias, que consumen leche fluida y procesada, carne de pollo y cerdo.</p> <p>Asociación cooperativa de mujeres procesando y comercializando y procesando carne y embutidos de cerdo.</p>
<p>- Fortalecimiento de sectores y cadenas productivas locales</p>	<p>Planta procesadora artesanal de embutidos construida, equipada y funcionando con permisos pertinentes, en el año 2021. 5 técnicos 5 técnicas de CORDES, capacitado en el procesamiento de carne y embutidos de cerdo al finalizar</p>	<p>No existe planta procesadora de carne y embutidos. Personal técnico de CORDES y productores y productoras de la</p>	<p>Planta procesadora construida y equipada con capacidad de procesar 10 cerdos por día</p>	<p>Planta procesadora construida, equipada y funcionando con permisos pertinentes. 5 técnicos y 5 técnicas de CORDES y 75</p>



	<p>el año 2021</p> <p>75 productoras y 50 productores de la zona norte de San Salvador y La Libertad, capacitados en el procesamiento de carne y embutidos de cerdo al finalizar el 2021.</p>	<p>zona norte de San Salvador y La Libertad sin conocimiento en el procesamiento de carne y embutidos de cerdo.</p>		<p>productoras y 50 productores, tienen los conocimientos básicos para procesar carne y embutidos de cerdo con tecnología Salvadoreña y Valenciana.</p>	
--	---	---	--	---	--

De lo señalado hasta aquí, desde PETJADES se establecen como prioridades sectoriales, para el Norte de San Salvador y La libertad, en El Salvador, en función de las necesidades identificadas por nuestro socio local en el País, Fundación CORDES , de los derechos vulnerados identificados y de los impactos generados hasta 2021, las siguientes:



Línea base 2022 - 2028

	INDICADOR	LINEA DE BASE (situación antes de iniciado el proceso).	META INTERMEDIA	META FINAL	COMENTARIOS SOBRE LA CONSECUCIÓN
Derecho a un ambiente sano - Gestión integrada del recurso hídrico	<p>Al finalizar el año 2028, se han instalado 8 sistemas de agua potable que beneficiara a 8 de caseríos y cantones con lo que se cubre 100% del territorio (son 53 caseríos y cantones), de Aguilares.</p> <p>Al finalizar el año 2028, se ha modernizado (o mejorado) el funcionamiento de 13 sistemas de agua (mejora de tanques, de energía eléctrica perforación de pozos, instalación de micromedidores), en Aguilares.</p>	<p>El Municipio Aguilares tiene 53 caseríos y colonias, de las cuales solo 45 cuentan con sistemas de agua potable; de estos 13 pozos y 13 tanques de captación de agua están deteriorados; necesitan ser reparados y se necesita instalación de micromedidores, mejorar el sistema eléctrico...(según estudio realizado por un cooperante de Pan Para el Mundo)</p>	<p>Instalados 2 sistemas de agua potable, que benefician a 800 personas de 3 caseríos de Aguilares.</p> <p>Modernizado (o mejorados el funcionamiento de 4 sistemas de agua potable que beneficia a 3000 personas de</p>	<p>Instalado 8 sistemas de agua potable, que benefician a 6000 personas provenientes de 8 caseríos y colonias.</p> <p>Modernizado (o mejorados el funcionamiento de 13 sistemas de agua potable que beneficia a 9000 personas</p>	<p>Alcaldía de Aguilares, el Paisnal, San Pablo Tacachico y Guazapa pondrá al menos el 10% de fondos como contrapartida (valorizado, porque ahora no tienen recursos de FODES), para la construcción de los sistemas.</p> <p>A la fecha CORDES, cuenta con una propuesta de modernización de los sistemas de agua potable de los municipios de Aguilares y El Paisnal, que ha sido elaborado por un</p>



	<p>Al finalizar el año 2028, se han instalado 5 sistemas de agua potable que beneficiara a 5 caseríos del municipio El Paisnal.</p> <p>Al finalizar el año 2028, se ha modernizado (o mejorado) el funcionamiento de 7 sistemas de agua (mejora de tanques, de energía eléctrica perforación de pozos, instalación de micromedidores), en El Paisnal</p>	<p>El Municipio El Paisnal tiene 12 cantones 58 caseríos, de los cuales el 84% de la zona rural cuenta con agua potable y zona urbano el 100%</p> <p>El municipio cuenta con 16 sistemas de agua potable que son administrados por el gobierno municipal; de estos 7 pozos y están deteriorados; necesitan ser reemplazados y se necesita la construcción de al menos 5 tanques de captación de agua, instalación de micromedidores, mejorar el sistema eléctrico...(según</p>	<p>Instalados 2 sistemas de agua potable, que benefician a 350 personas de 2 caseríos.</p> <p>Modernizado (o mejorados el funcionamiento de 3 sistemas de agua potable que beneficia a 2500 personas de</p>	<p>Instalado 5 sistemas de agua potable, que benefician a 1000 personas provenientes de 5 caseríos.</p> <p>Modernizado (o mejorados el funcionamiento de 7 sistemas de agua potable que beneficia a 5200 personas</p>	<p>cooperante; quien hizo diagnósticos, del estado actual de los sistemas de agua potable</p>
--	--	--	---	---	---





	<p>Al finalizar el año 2028, se han instalado 3 sistemas de agua potable que beneficiara a 3 caseríos del municipio San Pablo Tacachico.</p> <p>Al finalizar el año 2028, se habrá perforado un pozo para el sistema de agua potable de la comunidad Huisisilapa y Williams Fuentes del municipio San Pablo Tacachico.</p>	<p>estudio realizado por un cooperante de Pan Para el Mundo)</p> <p>El Municipio San Pablo Tacachico tiene 8 cantones 48 caseríos, de los cuales el 60% de la zona rural y 80% de la zona urbano cuentan con agua potable.</p> <p>Sistema de agua potable de para dos comunidades (Huisisilapa, Williams Fuentes), se quedaran sin fuente de agua, ya que este sistema de agua es alimentado por un nacimiento, ubicado en comunidad La Joya, quien dará agua para este sistema, hasta diciembre 2022</p>	<p>Instalados 1 sistemas de agua potable, que benefician a 175 personas de 1 caseríos.</p> <p>Perforado un pozo de agua potable para el sistema de agua potable de la comunidad Huisisilapa y Williams Fuentes</p>	<p>Instalado 3 sistemas de agua potable, que benefician a 550 personas provenientes de 3 caseríos.</p> <p>Perforado un pozo para el sistema de agua potable de la comunidad Huisisilapa y Williams Fuentes del municipio San Pablo Tacachico.</p>	
--	--	---	--	---	--



<p>Mejora del saneamiento ambiental con la construcción y funcionamiento de letrinas aboneras</p>	<p>Al finalizar el año 2028, se han instalado 2 sistemas de agua potable que beneficiara a 2 comunidades del municipio de Guazapa.</p>	<p>El Municipio Guazapa tiene en el área rural 8 cantones, 30 caseríos, 10 colonias, 45 lotificaciones, de los cuales solo el 42.7 % cuentan con agua potable.</p>	<p>Instalados 1 sistemas de agua potable, que benefician a 200 personas de 1 comunidad.</p>	<p>Instalado 2 sistemas de agua potable, que benefician a 500 personas provenientes de 2 comunidaes</p>
	<p>Al finalizar el 2028 se construido e instalado infraestructura y equipo para la cosecha y siembra de agua lluvia en 6 caseríos de los municipios Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico</p>	<p>No existe infraestructura para la siembra de cosecha de agua lluvia</p>	<p>construido e instalado infraestructura y equipo para la cosecha y siembra de agua lluvia en 3 caseríos de los municipios Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico</p>	<p>Construido e instalado infraestructura y equipo para la cosecha y siembra de agua lluvia en 6 caseríos de los municipios Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico.</p>
	<p>Al finalizar el 2028 están construidas y funcionando 400 letrinas aboneras en</p>	<p>Existe al menos 2400 familias sin letrinas (1000 El Paisnal, 500 Aguilares, 900 San Pablo Tacachico)</p>	<p>Construidas y funcionando 100 letrinas aboneras.</p>	<p>Construidas y funcionando 400 letrinas aboneras.</p>



	municipios Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico				
Soberanía alimentaria con equidad de género y enfoque agroecológico	Al finalizar el 2028, 800 mujeres de 26 comunidades de los municipios Aguilares, El Paisnal, San Pablo Tacachico y Guazapa han fortalecido su proceso de empoderamiento individual y colectivo, a partir de la mejora de sus capacidades técnicas, participación en espacios organizativos comunales y con la posesión y control de sistemas de producción agropecuarios con enfoque agroecológico.	25% de mujeres de 26 comunidades de Aguilares, El Paisnal, San Pablo Tacachico y Guazapa afirman haber participado en procesos de formación de género, derechos humanos, participación ciudadana, liderazgo, 7% sobre agricultura orgánica, 25 % en producción de cerdos, 20% en producción de aves.	300 mujeres de 26 comunidades de los municipios Aguilares, El Paisnal San Pablo Tacachico y Guazapa han fortalecido su proceso de empoderamiento individual y colectivo, a partir de la mejora de sus capacidades técnicas, participación en espacios organizativos comunales y con la posesión y control de sistemas de producción agropecuarios con enfoque agroecológico.	800 mujeres de 26 comunidades de los municipios Aguilares, El Paisnal San Pablo Tacachico y Guazapa han fortalecido su proceso de empoderamiento individual y colectivo, a partir de la mejora de sus capacidades técnicas, participación en espacios organizativos comunales y con la posesión y control de sistemas de	

			producción agropecuarios con enfoque agroecológico.	
Al finalizar el 2028 en los municipios Aguilares, El Paisnal San Pablo Tacachico y Guazapa, se ha revisado, actualizado y puesto en marcha tres políticas públicas municipales de género, que incluyen la participación de mujeres, la seguridad y soberanía alimentaria con enfoque agroecológico.	Políticas públicas municipales de género (aprobadas en 2013 y 2014), obsoletas, que no incluyen la seguridad y soberanía alimentaria con enfoque agroecológico	Revisado y actualizado cuatro políticas públicas municipales de género, que incluyen la participación de mujeres, la seguridad y soberanía alimentaria con enfoque agroecológico.	Revisado, actualizado y puesto en marcha cuatro políticas públicas municipales de género, que incluyen la participación de mujeres, la seguridad y soberanía alimentaria con enfoque agroecológico.	



	<p>Al final del 2028, 200 mujeres de 26 comunidades de Aguilares, El Paisnal San Pablo Tacachico y Guazapa producen productos agropecuarios con enfoque agroecológico.</p>	<p>Mujeres de Aguilares, El Paisnal San Pablo Tacachico y Guazapa afirman trabajar con producción de granos básicos sin uso de prácticas agroecológicas.</p>	<p>100 mujeres de 24 comunidades de Aguilares, El Paisnal San Pablo Tacachico y Guazapa producen productos agropecuarios con enfoque agroecológico.</p>	<p>200 mujeres de 26 comunidades de Aguilares, El Paisnal San Pablo Tacachico y Guazapa producen productos agropecuarios con enfoque agroecológico.</p>	
	<p>Al menos 250 Sistemas familiares de producción porcina sostenible, son propiedad de mujeres socias de ACOMADEGUA, al finalizar el 2028.</p>	<p>90 Sistemas familiares de producción porcina sostenible, son propiedad de mujeres socias de ACOMADEGUA</p>	<p>100 Sistemas familiares de producción porcina sostenible, son propiedad de mujeres socias de ACOMADEGUA, al finalizar el 2023.</p>	<p>250 Sistemas familiares de producción porcina sostenible, son propiedad de mujeres socias de ACOMADEGU, al finalizar el 2028.</p>	



<p>Fortalecimiento organizativo comunal, cooperativo y capacidades productivas, empresariales participación, e incidencia, de forma equitativa</p>	<p>Al finalizar el 2028, al menos 600 mujeres de 26 comunidades de Aguilares, El Paisnal San Pablo Tacachico y Guazapa, participan y forman parte de una campaña de sensibilización sobre los derechos económicos, de participación y organización de las mujeres</p>	<p>No existen programas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres</p>	<p>200 mujeres de 26 comunidades de Aguilares, El Paisnal San Pablo Tacachico y Guazapa, participan y forman parte de una campaña de sensibilización sobre los derechos económicos, de participación y organización de las mujeres</p>	<p>600 mujeres de 26 comunidades de Aguilares, El Paisnal San Pablo Tacachico y Guazapa, participan y forman parte de una campaña de sensibilización sobre los derechos económicos, de participación y organización de las mujeres</p>
	<p>Al finalizar 2028, se han formado 26 comités comunales de mujeres que velan por los derechos de las mujeres de sus comunidades.</p>	<p>No existen comités comunales de mujeres activos.</p>	<p>10 comités comunales de mujeres que velan por los derechos de la mujeres de sus comunidades.</p>	<p>26 comités comunales de mujeres que velan por los derechos de las mujeres de sus comunidades.</p>

<p>Al finalizar el 2028, las Asociaciones de mujeres de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico han diseñado y puesto en marcha la escuela de liderazgo de mujeres, para la zona norte de San Salvador y La Libertad</p>	<p>No existe escuela de liderazgo</p>	<p>Asociaciones de mujeres de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico han diseñado la escuela de liderazgo de mujeres, para la zona norte de San Salvador y La Libertad</p>	<p>Asociaciones de mujeres de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico han diseñado y puesto en marcha la escuela de liderazgo de mujeres, para la zona norte de San Salvador y La Libertad</p>	
<p>Tres Asociaciones de Mujeres (ADCMA, AMUDEP, ADEMGUAPE), tienen en marcha sus plataformas de trabajo al finalizar el 2028. Lo que implicará que harán sus planificaciones anuales en base a sus plataformas de trabajo.</p>	<p>Cuentan con plataformas de trabajo</p>	<p>Plataformas de trabajo de mujeres actualizadas</p>	<p>En marcha tres Plataformas de trabajo de tres asociaciones de mujeres.</p>	



<p>Al finalizar el 2028 la cooperativa de mujeres ACOMADEGUA gestiona sosteniblemente una empresa procesadora y comercializadora de embutidos</p>	<p>Cooperativa de mujeres con empresa procesadora y de comercialización de embutidos que no alcanza su punto de equilibrio</p>	<p>cooperativa de mujeres ACOMADEGUA alcanza punto de equilibrio en su funcionamiento</p>	<p>cooperativa de mujeres ACOMADEGU A gestiona sosteniblement e una empresa procesadora y comercializador a de embutidos</p>	
<p>Al finalizar el 2028 hombres y mujeres participan equitativamente en los espacios de toma de decisión y forman parte de juntas directivas como presidentas o coordinadoras de 26 asociaciones comunales.</p>	<p>Las estructuras de tomas de decisiones como juntas directivas en su mayoría los hombres son los presidentes o coordinadores.</p>	<p>Las juntas directivas de 10 asociaciones comunales cuentan con mujeres coordinadoras o presidentas de al menos el 40% de las asociaciones comunales.</p>	<p>Las juntas directivas de 26 asociaciones comunales cuentan con mujeres coordinadoras o presidentas de al menos el 40% de las asociaciones comunales.</p>	



	<p>Al finalizar el 2028 tres asociaciones de mujeres de los municipios, San Pablo Tacachico, Aguilares y El Paísnal, tienen implementada al menos una actividad económico.</p>	<p>Existe una participación promedio del 40% de mujeres en la implementación de iniciativas económicas, productivas capacitaciones, etc.</p>	<p>Contar con una plataforma municipal actualizada de las mujeres en cada municipio.</p> <p>Establecida una iniciativa económica por Asociación de mujeres.</p>	<p>Presupuesto municipal incluye acciones propuestas en la plataforma municipal.</p> <p>Implementadas 3 iniciativas económicas sostenibles con las Asociaciones de mujeres.</p>	
	<p>Al finalizar el 2028 los municipios Aguilares, El Paísnal y San Pablo Tacachico, cuentan con políticas de genero actualizada y aplicada en desarrollo de los programas y proyectos.</p>	<p>Tres Asociaciones municipales de mujeres de los municipios San Pablo Tacachico, Aguilares y El Paísnal, incidiendo en las políticas locales.</p> <p>Política de Genero municipales desactualizadas.</p>	<p>Políticas de genero de los municipios actualizadas con participación de las asociaciones de mujeres.</p>	<p>los municipios Aguilares, El Paísnal y San Pablo Tacachico, cuentan con políticas de genero actualizada y aplicada en desarrollo de los programas y proyectos.</p>	



<p>Turismo responsable y sostenible</p>	<p>Al finalizar el 2028, los gobiernos locales de los municipios de Aguilares , El Paisnal, Guazapa y organizaciones de la sociedad civil, fomentan el turismo responsable y sostenible</p>	<p>Comités de Turismo Funcionando en Aguilares, El Paisnal y Guazapa.</p> <p>Definidas rutas turísticas en Aguilares, El Paisnal y Guazapa</p> <p>Plan de desarrollo turístico para Aguilares y El Paisnal.</p> <p>Politica de desarrollo turístico en Aguilares</p> <p>Festivales culturaels y gastronómicos desarrollados los fines de semana</p>	<p>Centro de información turístico funcionando.</p> <p>Formados 8 equipos de juego de pelota maya.</p> <p>Cancha de pelota maya construido.</p> <p>Desarrollado un programa de formación y sensibilización turística responsable</p>	<p>Cancha de juego de pelota maya construida y funcionado una liga local de pelota maya.</p> <p>Tres rutas turísticas, que son visitadas por personas de diferentes municipios</p>	
---	---	---	--	--	--



<p>Desarrollo socioeconómico de las juventudes</p>	<p>Al finalizar el 2028 la juventud se las comunidades de Aguilares, El Paisnal San Pablo Tacachico y Guazapa, se organizado a nivel comunal, municipal y ha formado un red de jóvenes regionales, con incidencia a nivel comunal y municipal</p>	<p>Comités de jóvenes en 20 comunidades</p>	<p>Formados 26 comités de jóvenes.  Desarrollado un proceso de capacitación en temas de liderazgo, derechos humanos, masculinidades, participación, cultura de paz, entre otros.</p>	<p>organizado a nivel comunal, municipal y ha formado un red de jóvenes regionales, con incidencia a nivel comunal y municipal</p>
--	---	---	--	--



## **COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS AGENTES QUE TRABAJAN EN EL TERRITORIO**

En el territorio de intervención, a la fecha CORDES coordina y complementa su trabajo con gobiernos municipales (Aguilares, El Paisnal, San Pablo Tacachico), organizaciones no gubernamentales como la Unión de Comunidades Rurales del norte de San Salvador y La Libertad (UCRES), Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (ACISAM), Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, Plan Internacional; Asociaciones municipales (ADCMA en Aguilares, ADEMGUAPE en El San Pablo Tacachico, AMUDEP en el Paisnal; Organizaciones gubernamentales como Ministerio de la Cultura (a través de las Casas de Cultura), Ministerio de educación (a través de escuelas e institutos), Ministerio de Salud (a través de Unidad de Salud), Ministerio de Medio Ambiente (de forma puntual cuando se consulta), Ministerio de Agricultura y Ganadería (de forma puntual cuando se consulta), Policía Nacional Civil; Federación de Cooperativas como FECORACEN.

La coordinación y complementariedad se hace de dos formas a) de forma bilateral, cuando existen intereses compartidos con otra institución, se establecen los mecanismos de trabajo y si es pertinente se firman convenios o cartas de entendimiento; b) De forma colectiva cuando dos o más instituciones comparten interés de determinadas acciones, esta se trabaja principalmente en espacios como son las mesas interinstitucionales, comité de prevención y violencia, comité de protección civil, comité de turismo, entre otros que CORDES forma parte; así en este espacio se definen los mecanismos de coordinación y los recursos con los cuales complementará cada institución.

También es de mencionar que en el territorio están presentes de forma directa e indirecta instituciones vinculadas a la cooperación internacional, a través de la financiación de proyectos. Estas instituciones ONGD españolas, alemanas y estadounidenses como: PETJADES, ECOSOL, PROCLADE BETICA, Fundación Tau, Manos Unidas, Pan Para el Mundo, Fundación Interamericana, entre otros, con financiación de la Unión Europea, AECID, Generalitat Valenciana, Gobierno de Navarra, Gobierno de Cantabria, Gobierno de Andalucía, Gobierno Vasco, Diputación de Valencia, Diputación Foral de Bizkaia, Diputación de Gipuzkoa, Ayuntamiento de San Sebastián, entre otros.

## **ALINEACIÓN CON PLANES NACIONALES Y REGIONALES.**

Existe una alineación a nivel nacional y local. En lo nacional este se alinea con el Plan Cuscatlán (2019-2024), que por ahora es el que está desarrollando el Gobierno de la República de El Salvador; este incluye 17 líneas de las cuales solo alinea con diez: 1) Agricultura 2) Cultura; 3) Economía; 4) Educación; 5) Innovación y tecnología; 6) Juventud; 7) Medio Ambiente; 8) Mujer; 9) Salud; 10) Turismo.

A nivel local se alinea con Planes estratégicos municipales, principalmente con los programas que tienen estos, relacionado con el desarrollo de agropecuario, desarrollo empresarial, medio ambiente, género, turismo, Juventud, Agua y Saneamiento, Cultura.



## **EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Desde PETJADES Ongd consideramos de gran importancia el seguimiento y la evaluación tanto de nuestros proyectos como de nuestra organización, ya que permiten tanto a los sujetos de transformación involucrados, como a las entidades financiadoras, examinar el progreso e impacto de los procesos de desarrollo que acompañamos, establecer la viabilidad de los objetivos y tomar las medidas necesarias para resolver problemas en su caso.

Nos parece totalmente necesario que seguimiento y evaluación sean participativos, ya que de esta forma, sirven para dos propósitos: como instrumento de apoyo para mejorar la eficiencia y eficacia; y como proceso formativo.

### **1. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**

Se realizará anualmente una evaluación del desempeño de la organización interna y con motivo de la finalización del Plan Estratégico, se contratará una evaluación de desempeño externa.

En esta evaluación del desempeño se analizarán la consecución de metas, la motivación organizacional (historia, misión, cultura,...), el entorno, la capacidad organizacional (liderazgo, estructura, recursos humanos, recursos económicos, gestión,...).

### **2. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN EN LOS PROYECTOS/PROGRAMAS DE COOPERACIÓN.**

En nuestra metodología hemos incorporado el seguimiento y la evaluación en las distintas fases del ciclo del proyecto:

#### **EN LA IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS**

La identificación se trata del proceso participativo en el que PETJADES, junto a sus socios locales y a la población participante en el proyecto, determinan las necesidades de la zona, vinculándolas a la vulneración de derechos y definen la intervención a implementar.

La formulación, entendida en un sentido amplio, está compuesta por las etapas de elaboración formal del documento técnico del proyecto, la valoración o evaluación previa y la aprobación de la intervención.

La evaluación previa se trata de un elemento para reforzar la calidad de los documentos del proyecto que analiza los elementos que se consideran primordiales.

En la evaluación previa se realizan diagnósticos de futuro acerca de la eficacia "medida del grado de alcance del objetivo y resultados de una actividad en una población beneficiaria y en un periodo temporal determinado"; de la eficiencia "medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se consumen"; de la pertinencia "adecuación de los resultados y los objetivos al contexto en el que se realizan"; del impacto "análisis de los efectos de la intervención" y de la sostenibilidad



“grado en el que los efectos positivos derivados de la intervención continúan una vez retirada la ayuda”

Desde PETJADES Ongd para medir estos 5 indicadores de evaluación previa utilizamos herramientas de recopilación y análisis de datos basadas en la participación, también llamadas de “cuarta generación”, tales como el diagnóstico rural participativo, intentamos participar de estrategias locales o nacionales de desarrollo ya existentes; para medir el posible alcance de los objetivos y resultados proponemos fuentes de verificación, medimos la posibilidad de replicabilidad de la acción y la apropiación de la población participante.

Se tienen muy en cuenta los impactos tanto positivos como negativos del proyecto a nivel ambiental, económico, político y social, definiendo medidas de mitigación de impactos y de gestión de los mismos en caso se considere necesario.

Una vez realizadas todas estas medidas de recopilación y análisis de datos, se elabora una Línea de Base (LB). Desde PETJADES ONGD pensamos que la mejor forma de identificar la línea de base del proyecto es la utilización del siguiente cuadro:

INDICADOR	LINEA DE BASE (situación antes de iniciado el proyecto).	META INTERMEDIA	META FINAL	COMENTARIOS SOBRE LA CONSECUCIÓN

Observamos que, para definir nuestra línea de base, en lugar de utilizar indicadores, hemos utilizado metas, ya que un indicador por sí mismo, no proporciona datos sobre la evolución del proyecto, pero el establecimiento de metas sí.

La idea de la implementación de metas intermedias es, utilizando la Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD), promovida por la Declaración de París en 2005, poder reorientar el proyecto hacia la consecución de los resultados de desarrollo planteados, antes de que éste finalice, concretamente en su etapa intermedia, cronológicamente hablando. Es decir, poder hacer una evaluación intermedia, que nos dé información sobre la situación de proyecto y sobre los impactos alcanzados, o sobre la necesidad de establecer medidas mitigadoras de posibles impactos negativos que vayan aconteciendo durante la ejecución del proyecto y que no habían sido identificados en la etapa de formulación, antes de que finalice el mismo.

Normalmente algún/a técnico/a de la entidad realiza un viaje de identificación a la zona, que hace coincidir con un viaje de seguimiento de otro proyecto cercano y se aloja durante un mes en la comunidad destino de la acción.

En la identificación de los proyectos se asigna un/a responsable de la contraparte y otro/a de PETJADES, que mantendrán contacto diario vía mail o de forma telefónica, en caso se considere necesario, para el seguimiento del proyecto. En el caso de programas o convenios, se contrata personal expatriado/a que realizará el seguimiento sobre terreno.

## **EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

El seguimiento es la fase del ciclo de gestión que acompaña a la ejecución de los proyectos; su finalidad es informar sobre el estado en que se encuentra la ejecución y conocer en qué medida se están realizando las actividades y, alcanzando los resultados y objetivos previstos. Estas informaciones permiten, cuando es necesario, introducir modificaciones en la formulación preexistentes y en las metas intermedias de la línea de base definida en la etapa de identificación y formulación.

Los procedimientos generales de seguimiento atienden al estudio comparativo de lo previsto y lo realizado, con el fin de poder definir posteriormente lo conseguido. Así en el caso de las actividades se analiza su estado de ejecución en comparación con lo diseñado en % de ejecución; los resultados y objetivos se analizan en función de las fuentes de verificación y de las metas intermedias definidas en la línea de base.

La práctica habitual debe ser la siguiente: Una vez confirmada por la entidad financiadora la subvención del proyecto, se firma un convenio con la contraparte en el que se indican las medidas a seguir durante la ejecución del proyecto, entre ellas el seguimiento y la evaluación previstos. Una vez firmado el convenio de colaboración se les hace un primer desembolso por un importe correspondiente a la ejecución de las actividades del primer semestre, según el formulario; concluido el semestre, la contraparte presenta un informe de seguimiento financiero y económico que será revisado por la técnica de proyectos asignada en PETJADES, así como un reporte sobre la consecución de las metas intermedias de la línea de base definida anteriormente. Revisado y aceptado el informe de seguimiento y el reporte sobre la línea de base, por la técnica y la coordinadora de proyectos de PETJADES, se les realiza una segunda transferencia para los gastos del segundo semestre.

Trascurrido un año, la técnica de proyectos de PETJADES realizará un viaje de seguimiento al proyecto para, de forma consensuada con la contraparte y la población participante, redactar un informe anual de seguimiento o un informe final, en el caso el proyecto dure un año únicamente y constatar la buena evolución de la línea de base. En este viaje de seguimiento la técnica de proyectos se alojará en la comunidad destinataria de la acción, en caso sea posible, o lo más cerca del proyecto, durante un mes aproximadamente, para hacerse una idea de la repercusión real del proyecto y poder conversar con la población beneficiaria.

Si se trata de proyectos plurianuales, estos viajes de seguimiento se repiten anualmente, así como los informes semestrales.

Durante la etapa de seguimiento, para garantizar la gestión de la información, mensualmente son almacenadas las fuentes de verificación y las facturas del proyecto por la contraparte, que semestralmente son enviadas a la técnica de PETJADES responsable del proyecto.

En esta etapa de seguimiento, se elaboran de manera participativa, entre PETJADES, los socios locales y la población participante, los Términos de Referencia (TdR) de la evaluación final externa.

Los gastos de seguimiento suelen ser del 3% del coste total del proyecto y se imputan a gastos indirectos.

## EN LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO

La finalización es un momento importante en la gestión de los proyectos, ya que permite sistematizar información relevante sobre el desempeño global de una acción de cooperación ya terminada y aportar algunos elementos de juicio valorativos. Por tanto, es una etapa que cierra la secuencia del seguimiento y entrega algunos datos procesados que han de resultar de gran utilidad para preparar, en su caso, los trabajos de evaluación.

Su soporte documental es el Informe Final y el proceso quedará completado, con los Informes de Evaluación Externa.

El informe final debe dar cuenta de la conclusión del proyecto. En este sentido incorpora una descripción detallada del nivel de ejecución de las actividades en % e incluye una estimación global del logro de resultado y objetivos, comprobados mediante las fuentes de verificación que se anexarán al documento y mediante el análisis de la consecución de las metas finales establecidas en la línea de base. De forma complementaria, se presentarán valoraciones globales en cuanto a la experiencia acumulada durante la ejecución del proyecto así como en relación a aquellas recomendaciones y sugerencias que puedan resultar de utilidad para el conjunto del proceso de gestión.

Una vez finalizado el proyecto, en la mayoría de ocasiones se realizan evaluaciones externas por consultoras privadas especialistas en el tema; después de la evaluación realizada por la contraparte conjuntamente con la población participante en el proyecto. Durante la identificación del proyecto PETJADES de forma conjunta con la contraparte decide si esta consultoría externa debe realizarse en el país de origen de la ayuda o en el país de destino de la subvención. En el caso la evaluación externa se realice en España, PETJADES informa puntualmente a la contraparte y a la población participante de las conclusiones para mejorar en la medida de lo posible la identificación de futuras intervenciones en la zona.

Se vuelve indispensable y prioritario para la planificación de intervenciones del nuevo período, de acuerdo con los compromisos acordados por PETJADES con sus socios estratégicos y que se verán detallado posteriormente en la presente Estrategia, contar con información oportuna, entre otros aspectos, sobre los resultados que se han alcanzado en el período anterior, los sectores en los que se ha logrado mayor eficacia, la extracción de lecciones aprendidas sobre las relaciones con nuestros principales socios de desarrollo, las dificultades encontradas en el proceso, etc.

Con todos estos antecedentes y en este contexto de finalización del ciclo de cooperación en ejecución y la planificación del siguiente, se considera que nos encontramos en un momento oportuno para realizar una evaluación del Programa de Cooperación, que nos permita extraer lecciones de lo actuado para alimentar la reflexión sobre como deberán ser las intervenciones en el próximo ciclo. La evaluación final externa que se plantea no surge únicamente de un mandato reglamentario o normativo, sino que corresponde a la propia iniciativa de la organización PETJADES de cara a una mejora de su desempeño.

Por tanto se trata de evaluar la formulación, implementación e impacto del proyecto con el fin de incorporar aprendizajes en las organizaciones implicadas:

1. Constatando los logros del objetivo, las estrategias y acciones del Proyecto.



2. Analizando las relaciones establecidas entre los actores y actrices priorizadas (población y autoridades municipales) para el logro de los resultados:
3. Analizando la organización y gestión del proyecto, el proceso de planeamiento, monitoreo y evaluación y su impacto en el uso de los recursos disponibles incluyendo los de terceros.
4. Considerando los 5 criterios del CAD (eficacia, eficiencia, viabilidad, pertinencia e impacto)
5. Contribuyendo a la transversalización efectiva de las prioridades horizontales de la cooperación española.
6. Extrayendo lecciones aprendidas que contribuyan a ampliar el aprendizaje de la organización.
7. Aumentando la calidad de próximas intervenciones en la zona.

### **Tipo de evaluación y niveles de análisis**

**Evaluación de diseño** para analizar la racionalidad y coherencia de la estrategia propuesta, verificar la calidad del diagnóstico realizado, constatar si se definieron los objetivos claramente y examinar la lógica de intervención, la coherencia con otras políticas y/o intervenciones, etc.

**Evaluación de proceso**, para analizar cómo se gestiona el PCHP y sus intervenciones, la idoneidad de los modelos propuestos, su capacidad de gestión, la existencia de sistemas de seguimiento, la dotación de recursos, los niveles de apropiación, etc.

**Evaluación de resultados**, para realizar una primera valoración de hasta qué punto se están consiguiendo los objetivos y resultados previstos esperados y a qué coste, en términos de recursos humanos y materiales involucrados.

Como premisas de la evaluación, en los Términos de Referencia, definidos de manera conjunta entre PETJADES y el socio local, durante la etapa de seguimiento del proyecto, se establecerán una serie de requisitos que tienen que ver con el anonimato y la confidencialidad, la responsabilidad, integridad, independencia y entrega de los Informes; así como una serie de criterios como la coherencia, la pertinencia, la eficiencia, la eficacia, el impacto, la participación y apropiación, la sostenibilidad y viabilidad, el alineamiento y la cobertura.

**La evaluación pretende ser un elemento formativo.** El proceso evaluativo posee elementos beneficiosos más allá de los resultados (conclusiones y recomendaciones) que se logren extraer. En sí, tanto al inicio como durante su ejecución, puede proporcionar beneficios a los y las agentes involucradas y que serán posteriormente receptores y receptoras de los informes. Entendiendo por agentes involucrados en el proyecto, tanto a los titulares de derechos, como de responsabilidades y de obligaciones, anteriormente descritos.

**Se asegurará la apropiación de las recomendaciones por parte de los y las agentes involucradas.** Un proceso de análisis como este pretende ser rico en visiones, recomendaciones y conclusiones. Sin embargo, poca utilidad tendrá las mismas si no se logra, en el propio proceso y posteriormente a través de la labor que lleva a cabo PETJADES junto a sus socios locales, trasladar las mismas a los procesos de trabajo y a la toma de decisiones.



En aras a una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, PETJADES, facilitará la información relativa a la evaluación externa, tanto a los sujetos transformadores de la realidad, tales como socios locales y población participante, como a la entidad financiadora y a todas aquellas personas que quieran conocer el impacto real de los procesos de desarrollo que desde PETJADES se acompañan, publicando en su web éstas evaluación.

Los gastos de evaluación externa suelen ser del 2% del total del proyecto.

Trascurrido un año de la finalización del proyecto, la contraparte debe presentar a PETJADES un informe narrativo de la situación del proyecto (evaluación ex post).

La gran virtud de esta metodología es que permite el análisis comparativo, y por tanto, el aprendizaje, por el procedimiento empírico basado en un proceso de acumulación de experiencias de las que pueden extraerse conclusiones o deducirse nuevos modelos, para, en definitiva, conocer mejor la realidad social de la población beneficiaria y la idoneidad de la contraparte.

### **VALOR AÑADIDO DE PETJADES ONGD:**

- Se trata de una cooperación desinteresada y vinculada a agentes de la sociedad civil, tanto del Norte como del Sur, sin ánimo de lucro.
- Un acompañamiento concentrado en sectores y territorios donde la experiencia de trabajo perdura durante un mínimo de 10 años.
- Un apoyo a procesos de transformación social en la Comunidad Valenciana, vinculados a la educación para el desarrollo y la sensibilización.
- Una cooperación desde un enfoque basado en derechos humanos, que garantiza la colaboración hacia una justicia social, ambiental y económica mundial.
- Una cooperación gestionada para resultados de desarrollo, que da muestras de consecución de impactos, evaluación de resultados, transparencia y rendición de cuentas.

### **COMPROMISOS ADOPTADOS**

- Al menos el 10% de los fondos destinarlos a educación para el desarrollo y sensibilización
- Continuar con el compromiso de trabajo en el acompañamiento a los procesos de desarrollo favorecidos por Fundación CORDES en EL SALVADOR,
- Presupuestar los costes administrativos de gestión de la entidad en un 8%.
- Destinar, al menos el 40% de los fondos a proyectos y/o programas que consideren el empoderamiento de las mujeres, la sostenibilidad ecológica y la promoción de los derechos humanos.
- Destinar, al menos el 40% de los fondos a proyectos de desarrollo económico local sostenible.
- Propiciar acciones de cooperación Sur-Sur, entre nuestros socios locales. Destinar al menos el 1% de los fondos a tal fin.
- Recuperar los elementos de identidad propios de la organización que son capaces de contagiar, de ilusionar, de hacer soñar de manera compartida con la sociedad civil española, en definitiva, fomentar una vuelta al corazón, sin



dejar de lado, la especialización técnica, la medición de impactos y la visibilización de resultados.

- Hacer un especial esfuerzo por incrementar y mejorar la rendición de cuentas y la transparencia.
- Incrementar el % de financiación privada, principalmente a través de la incorporación de nuevas personas socias, que incremente la base social y la incidencia política de la organización.
- Incrementar un 10% anual la base social de la organización
- Apalancar 100.000€ anuales a cada organización socia.